

ACTA SESION ORDINARIA N° 51/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 19 días del mes de abril 2018, siendo las 10:05 horas, en el Gimnasio Municipal, Celso Ahumada de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR; CARLOS HENRÍQUEZ RAMÍREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; Y SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 50 de fecha 11 de abril de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. 43 de Director de SECPLAM, solicita acuerdo para asumir costos de Mantenimiento y Operación Proyecto "Adquisición Equipo Perforador de Pozos Profundos, comuna de Curepto. IDI 40004268-0", los cuales están avaluados en **\$22.118.566** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

Costos operaciones y mantención primer periodo de evaluación

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
Costos Operacionales				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	450.000	5.400.000
Generales				
Permiso Circulación	1	1	92.366	92.366
Seguro Obligatorio	GL	1	20.000	20.000
Seguro Contratado	\$	1	625.000	625.000
Combustible				
Diésel	Lts/año	9962.4	500	4.981.200
Costo Mantención				
Mantención General	GL	2	1.000.000	2.000.000
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	80.000	640.000
Reparaciones generales	GL	4	1.000.000	4.000.000
Neumáticos		2	2.180.000	4.360.000
TOTAL				22.118.566



Luego de conocer el contenido del documento y ante propuesta del Presidente, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar los costos de Mantenimiento y Operación antes detallados.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria 51 del 19 de abril de 2018.-

- Carta de Boris Gajardo, plantea propuestas comunicacionales.

Luego de conocer el contenido del documento, se resuelve unánimemente, responder al proponente, indicando que esta contratación a honorarios no está dentro de las opciones del Municipio en estos momentos, sin perjuicio de lo cual se seguirán contratando puntualmente servicios de locución y comunicacionales, cuando las necesidades de la Corporación Edilicia lo ameriten.

- Of. 427, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, envía Organigrama y Reglamento de la organización interna de la Municipalidad.

El Secretario da lectura al documento, haciendo entrega de una copia íntegra a cada uno de los Concejales, para su estudio y posterior aprobación, en el marco de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Of. 428, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, envía Reglamento Municipal que establece propuesta de Planta de Personal de la Municipalidad de Curepto.

El Secretario da lectura al documento, haciendo entrega del mismo a cada uno de los Concejales, para su estudio y posterior aprobación, en el marco de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Toma la palabra el Concejal Sr. González Aguilar solicitando al Presidente reunirse con los funcionarios municipales, para escuchar cual es su opinión y que no se diga que el Concejo aprobó o rechazo sin haberlos oído.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve que el comité Bipartito Paritario constituido para efecto de recoger la opinión de los funcionarios en materia de la elaboración de las plantas, asista al Concejo el día 09 de mayo para responder las inquietudes de los Sres. Concejales.

- Of. 10, de Director de Administración y Finanzas, informa situación de vehículos no rematados año presupuestario 2017.-

Secretario da lectura al documento siendo su texto el siguiente:

DE : SR. JAVIER EDUARDO VARGAS ELGUETA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

A : SR. ALCALDE.
SR(S). HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALA.
COMUNA DE CUREPTO.

En virtud de lo señalado en Acta de fecha 27.12.2017, de la Sra., Tesorera Municipal, referido a Remate de Vehículos Municipales que no presentaron ofertas en remates efectuados en su oportunidad, tengo a bien en informar el procedimiento legal para establecer





los valores mínimos, según lo señalado en el **Código de Procedimiento Civil, Artículo 499:** **"Si no se presentan postores en el día señalado, podrá el acreedor solicitar...1°) ... "Que se adjudiquen por los dos tercios de la tasación ... Toda vez que se entiende esta facultad radicada en el Honorable Concejo Municipal a proposición del Alcalde.**

Vehículo	Marca	Modelo	Año	I.R.V.M	Valor Mínimo establecido por Concejo con fecha 11.05.2016
Bus	Mercedes Benz	OF-1115-45. MOTOR 376909102162565, COLOR PLATEADO GRIS	1993	KN 4465-0	\$ 800.000.-

Vehículo	Marca	Modelo	Año	I.R.V.M	Tasación \$	2/3 Tasación \$
CAMIONETA	GRFAT WALL	SCOOOL 2.2, 4*2, COLOR PLATA ARENA	2009	BLLF-85-9	2.520.000	\$1.680.000
STATION WAGON	MAHINDRA	SCORPIO SUV 4*4 CRDE, COLOR BLANCO	2011	CJWP-74-6	5.140.000	\$3.426.667
CAMIONETA	MAHINDRA	HAWK, 2.2, 4*4 PICK UP EURO IV, MEC CRDE	2012	DCBP-11-1	5.690.000	\$3.793.333

Sin otro particular, le saluda;

JAVIER EDUARDO VARGAS ELGUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Con relación al contenido del informe, y considerando que en remates anteriores, por los vehículos detallados no se han presentado ofertas, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, realizar un nuevo remate estableciendo como valores mínimos los que se detalla a continuación:

Vehículo	Marca	Modelo	Año	I.R.V.M	Valor Mínimo establecido por Concejo con fecha 11.05.2016
Bus	Mercedes Benz	OF-1115-45. MOTOR 376909102162565, COLOR PLATEADO GRIS	1993	KN 4465-0	\$ 600.000.-

Vehículo	Marca	Modelo	Año	I.R.V.M	2/3 Tasación \$
CAMIONETA	GREAT WALL	SCOOOL 2.2, 4*2, COLOR PLATA ARENA	2009	BLLF-85-9	\$1.680.000
STATION WAGON	MAHINDRA	SCORPIO SUV 4*4 CRDE, COLOR BLANCO	2011	CJWP-74-6	\$3.426.667
CAMIONETA	MAHINDRA	HAWK, 2.2, 4*4 PICK UP EURO IV, MEC CRDE	2012	DCBP-11-1	\$3.793.333

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria 51 del 19 de abril de 2018.-

3.- INTERVENCIÓN SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, realizando una presentación de la propuesta de Campeonato Atletismo Escolar formulada por el Departamento de Salud Municipal, lo que involucra el trabajo con 19 escuelas que no cuentan con profesor de educación física.



Luego de un breve análisis, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, aprobar la ejecución del programa campeonato atletismo Escolar, en los términos precedentemente señalados.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria 51 del 19 de abril de 2018.-

Finalmente el Sr. Presidente, informa al Concejo sobre los principales aspectos que abordará en la Cuenta Pública que dará respecto a la gestión municipal del año 2017, documento del que se entrega una copia a cada uno de los Sres. Concejales, destacando que se incorporan todas las materias y formalidades que establece la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo su texto el siguiente:

CUENTA PUBLICA GESTIÓN 2017

Sres. Parlamentarios del Distrito y Circunscripción a que pertenece nuestra Comuna, Autoridades Regionales y Provinciales

Señores Integrantes del Concejo Municipal de Curepto, Concejales Sres. (as). Luis Armando González Aguilar, Carlos Alberto Henríquez Ramírez; Heraldito Enrique Iceta Herrera; Orlando Antonio Iceta Herrera; Sra. Vanesa Alejandra Fuentes Muñoz; y Sr. Fernando Enrique Alcántara Barrios.

Sres. Dirigentes Vecinales, Estimados Vecinos y Vecinas:

Año a año, por ley, los Alcaldes debemos entregar cuenta de las gestiones realizadas por el municipio respecto de su marcha general y el balance presupuestario; y con esa finalidad es que presentamos la siguiente información a Ustedes.

El periodo pasado fue una fase histórica, con incendios abrazadores que como nunca azolaron a nuestros campos, y también histórico en proyectos de inversión mediante el aumento de la flota de vehículos municipales. Contar con nuevas herramientas en movilización nos permite estar más cerca de los vecinos dispersos en el amplio territorio que abarca nuestra comuna.

El 2017 fue un año accidentado y exitoso, pero el éxito de esta gestión no es personal, y forma parte del trabajo realizado por el equipo de funcionarios que disponen por el bienestar de nuestra comuna su trabajo y constancia.

Sepan que estos logros están muy lejos de ser sólo personales, pues representan el avance de un equipo que trabaja incansablemente por el éxito y nos mantiene ambiciosos en el progreso de Curepto.

Siento que el propósito municipal de llegar a todos los rincones de la comuna se cumple en cada acción en que como municipio nos desplegamos.

En salud, hemos aumentado en un 200% la atención médica, disponiendo hoy de dos médicos familiares que visitan las postas de atención.

En educación, mantenemos la máxima que defendemos desde el comienzo, estableciendo que los fondos de educación se gastan en educación.

El buen trato de los funcionarios en el área social fue una de las causas por las que asumí el desafío de dirigir este municipio y en ese empeño no descansamos



La invitación siempre está extendida para sumarse a trabajar por nuestra comuna y su gente.

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL

Inversión en servicio de aseo comunal	\$ 130.026.420.-
Inversión mantención parques y jardines	\$ 95.670.372.-
Inversión mantención alumbrado público	\$ 13.870.772.-
Inversión consumo alumbrado público	\$ 85.130.285.-
Aporte al Departamento de Salud Municipal	\$ 235.300.000.-
Aporte al Departamento de Educación Municipal	\$ 200.000.000.-
Aporte a Organizaciones Comunitarias	\$ 49.787.459.-
Inversión Atención de Emergencias	\$ 50.201.717.-

Incorporación de dos Médicos al Departamento de Salud Municipal.

En el Municipio se dictaron tres Ordenanzas siendo estas:

Ordenanza Medioambiental

Ordenanza Apícola

Ordenanza local de Ruidos Molestos

Entrada en vigencia del Plan Seccional Zona de Conservación Histórica de Curepto y Gualleco.-

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La siguiente información se obtiene de los registros contables, y los montos asociados se encuentran expresados en miles de pesos.

A continuación, se hará entrega de la información presupuestaria y financiera por separado, en primer término, lo referido al servicio municipal, para luego continuar con los servicios traspasados de educación y salud respectivamente, siendo su detalle el siguiente:

A) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EXPRESADO EN MILES PESOS						
INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZ	DEVENG.	PERCIB.	POR PERCIBIR
11503	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	366.000	513.729	499.691	495.490	4.201
11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.000	175.354	173.951	173.951	0
11506	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	23.500	30.690	30.617	30.617	0
11507	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	5.210	5.210	650	650	0
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.024.350	2.346.769	2.349.811	2.336.197	13.614
11510	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.500	4.500	1.350	1.350	0
11512	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	15.500	14.248	14.583	2.074	12.509
11513	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	100.000	518.904	449.364	449.364	0
	SUBTOTALES	2.670.760	3.609.404	3.520.017	3.489.693	30.324
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	18.000	509.477		0	0
	TOTALES	2.688.760	4.118.881	3.520.017	3.489.693	30.324
GASTOS		INICIAL	ACTUALIZ	DEVENG.	PAGADO	POR PAGAR
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.200.958	1.322.668	1.219.715	1.219.715	0
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	710.350	1.079.029	866.151	854.221	11.930
21523	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	45.000	0	0	0	0
21524	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625.600	878.724	852.877	851.882	995
21526	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	400	10.314	10.033	10.033	0
21529	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.200	90.555	80.298	80.298	0





21531	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	75.000	731.936	525.390	525.390	0
21534	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	900	0	900
	SUBTOTALES	2.688.508	4.114.226	3.555.364	3.541.539	13.825
21535	SALDO FINAL DE CAJA	252	4.655	0	0	0
	TOTALES	2.688.760	4.118.881	3.555.364	3.541.539	13.825

Ingresos presupuestarios.**1.- Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades (115.03) m\$ 495.490.-**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser regulados.

2.- Transferencias corrientes (115.05) m\$173.951.-

Comprende a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

3.- Rentas de la propiedad (115.06) m\$ 30.617.-

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales, que corresponden principalmente a arriendo de terrenos a cía. de teléfonos móviles.

4.- Otros ingresos corrientes (115.08) m\$2.336.197.-

Aquí se incorporan todos los ingresos corrientes que se perciben y que no pueden registrarse en las clasificaciones.

5.- Transferencias para gastos de capital (115.13) m\$449.364.-**6.- Saldo inicial de caja (115.15)**

ÍTEM	PRESUPUESTO INICIAL M\$	SALDO PRESUPUESTO M\$
SALDO INICIAL DE CAJA	18.000.-	509.477.-

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo al inicio del año presupuestario.

En resumen, los ingresos del servicio municipal alcanzaron durante el año 2017, la suma de **M\$3.541.539.- (tres mil quinientos cuarenta y un millones quinientos treinta y nueve mil pesos).**

Gastos presupuestarios.

Al igual que los ingresos estos se detallan a nivel de ítem, considerando el total del estado de la situación financiera del municipio, para concluir con un resumen por programas, conforme se estableció en el clasificador presupuestario vigente para los municipios desde el año 2008.

1.- Recursos humanos (215.21)

Comprende los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros relativos al personal en actividad, los que durante el ejercicio que se informa alcanzaron a la suma de m\$1.219.715.-

2.- Bienes y servicios de consumo (215.22)

Este concepto comprende todos los gastos por adquisiciones de bienes y servicios de consumo y servicios no personales para el cumplimiento de las funciones del municipio. asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasa, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar. el gasto realizado en bienes y servicios de consumo fue de m\$854.221.-



3.- Transferencias corrientes (215.24)

Estas representaron la suma de M\$ 851.882.- del presupuesto total, y comprenden las transferencias realizadas tanto al sector privado como a otras instituciones públicas.

4.- Adquisición de activos no financieros (215.29)

Aquí se comprenden los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, lo que representaron la suma de m\$ 80.298.- siendo el gastos más importante por este concepto, la cancelación de terrenos, y los demás gastos obedecieron a compra de mobiliario y equipamiento informático para las distintas dependencias municipales.

5.- Iniciativas de inversión (215.31)

Este concepto contempla la inversión real durante el año 2017, tanto con recursos propios como externos correspondientes a proyectos de consultorías y obras civiles, habiéndose ejecutado un presupuesto total de m\$ 525.390.-.

6.- Servicio de la deuda (215.34)

El monto de los gastos por concepto de deuda flotante, que correspondieron a las cuentas por pagar quedadas del ejercicio año 2017, alcanzaron la suma de m\$ 900.-, monto que se mantiene a la fecha dado que corresponde a un gasto el cual aún no se cuenta con los respaldos administrativos para ser cancelados al proveedor respectivo.

Detalle de pasivos municipal.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO DETALLE DE LOS PASIVOS						
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EXPRESADO EN MILES PESOS						
DETALLE DE LOS PASIVOS						
RUT	D	NOMBRE	AÑO	FACTURA	DETALLE	M\$
70729100	1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	2016	4790	CONVENIO ELABORACIÓN PLADATUR SEGÚN D.E. 3078/15.10.14	900

GASTOS PRESUPUESTARIOS POR AREA DE GESTIÓN

Código	Denominación	Ppto Vigente	Obligación Devengada	Grado de Avance
		(a)	(b)	(b)/(a)*100
		M\$	M\$	%
1	Gestión Interna	2.356.187	2.116.442	89,82%
2	Servicios Comunitarios	1.252.115	994.176	79,40%
3	Actividades Municipales	90.085	82.569	91,68%
4	Programas Sociales	315.040	279.353	88,67%
5	Programas Recreacionales	31.950	23.139	72,42%
6	Programas Culturales	73.525	59.693	81,19%
	TOTALES	4.118.882	3.555.372	86,32%

B) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIO DE EDUCACION.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO-EDUCACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EXPRESADO EN MILES PESOS					
INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZ	DEVENG.	PERCIB.
11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.777.130	4.074.898	4.074.414	4.074.414
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	71.500	76.937	138.036	75.437
	SUBTOTALES	3.848.630	4.151.835	4.212.450	4.149.851
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	20.000	287.477	0	0
	TOTALES	3.868.630	4.419.112	4.212.450	4.149.851
GASTOS		INICIAL	ACTUALIZ	DEVENG.	PAGADO
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.855.990	3.155.790	3.155.769	3.155.769
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	777.600	1.022.236	649.354	637.655
21523	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	126.000	70.000	69.948	69.948
21526	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	33.219	27.219	27.219
21529	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.000	137.697	77.885	70.033
	SUBTOTALES	3.868.590	4.419.072	3.980.175	3.960.624
21535	SALDO FINAL DE CAJA	40	40		
	TOTALES	3.868.630	4.419.112	3.980.175	3.960.624



Al analizar los ingresos efectivos del servicio de educación municipal, se puede señalar que estos alcanzaron a la suma de M\$4.149.851.-

Respecto del total de ingresos señalados se puede observar que el aporte municipal solo represento un 4,8%, respecto del total de los ingresos percibidos.

C) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIO DE SALUD.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO-SALUD ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EXPRESADO EN MILES PESOS					
INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZ	DEVENG.	PERCIB.
11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	589.700	651.930	640.768	640.768
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.150	19.150	17.473	13.920
11513	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
	SUBTOTALES	608.850	671.080	658.241	654.688
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	10	23.945		
	TOTALES	608.860	695.025	658.241	654.688
GASTOS					
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	476.370	568.155	560.044	560.044
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	128.480	116.860	86.618	86.618
21529	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.500	9.500	7.938	7.938
21534	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	500	500		
	SUBTOTALES	608.850	695.015	654.600	654.600
21535	SALDO FINAL DE CAJA	10	10		
	TOTALES	608.860	695.025	654.600	654.600

En relación a los ingresos efectivos del servicio de salud municipal, se puede señalar que estos alcanzaron a la suma de M\$654.688.-

Se debe señalar que el aporte municipal alcanzo un 30,55% respecto del total; y el componente que mayor incidencia tiene en su presupuesto es el aporte fijo por atenciones prestadas, es decir, el per cápita.

En las cifras de gastos claramente se observa que el mayor porcentaje corresponde al recurso humano para la atención de salud; siguiéndole lo concerniente a bienes y servicios de consumo, donde el principal concepto de gastos fue en productos farmacéuticos y combustible.

MODIFICACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio municipal al 31 de diciembre de 2017 (incluyendo educación y salud) asciende a la suma de m\$ 3.994.697.-

- Adquisición de terreno en el sector La Trinchera rol N° 171-00123 por \$ 20.000.000.-
- Adquisición de terreno en la localidad de Huaquén rol N° 290-00001 por \$ 15.000.000.-
- Adquisición de una camioneta para el servicio municipal doble cabina 4*4 por la suma de \$ 20.230.476.-
- Adquisición de dos vehículos 4x4 año 2017 para el Departamento de Salud.

APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Con fecha 14 de diciembre del año 2017, se aprobó mediante Decreto Alcaldicio N°3.028 la Política de Recursos Humanos de la Ilustre municipalidad de Curepto, documento que establece los lineamientos para el reclutamiento y selección del personal, promoción y capacitación y desvinculación.



ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

I.- SECRETARIA Y CONCEJO MUNICIPAL

Durante el año 2017 el Concejo Municipal de Curepto realizó 36 Sesiones Ordinarias y 10 Sesiones Extraordinarias, lo que totalizan 46 reuniones formales. Además puedo informar que se realizaron 03 Sesiones de Comisión del Concejo Municipal

En las sesiones antes detalladas, se adoptaron un total de 213 acuerdos, 191 de ellos se adoptaron en Sesión Ordinaria y 22 en Reunión Extraordinaria.

Informo además, que durante el año 2017 se tramitó la constitución de las siguientes organizaciones comunitarias: un Comité de Riego; cuatro Comité Habitacionales; dos Clubes Deportivos; dos Club de Adultos Mayores; cinco Comité Culturales, un Comité de Discapacitados, un Comité Solidario y un Comité Pro - Adelanto.

Con relación a la documentación de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias, se informa que se tramitaron 3.675 Decretos Alcaldicios; 1761 Decretos del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, habiéndose despachados 1.110 oficios.

Finalmente informar, que durante el período ingresaron y fueron registrados 3.935 documentos de diversa índole, los que fueron debidamente derivados a las unidades correspondientes.

II.- PROYECTOS POSTULADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS:

El presupuesto municipal es una de las principales herramientas de gestión que posee la municipalidad, le corresponde al alcalde y el honorable concejo municipal su correcta administración:

Nº	NOMBRE	M\$
1	Diseño y Formulación De Proyectos	15.300.-
2	Ingenierías y Especialidades	5.350.-
TOTAL ASIGNADO		20.650.-

PROYECTOS F.N.D.R TRADICIONAL

Es el principal instrumento financiero, mediante el cual el gobierno central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local.

A esta fuente, se postularon y repostularon las siguientes iniciativas, que en la actualidad tienen la característica de nuevo y/o arrastre.

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Multicancha Pasto Sintético Sector Huaquén	216.754.-
2	Multicancha Techada Escuela La Orilla	99.082.-
3	Canchas De Tenis y Multicancha Estadio Municipal	90.258.-
4	Reparación Postas Rurales, Comuna De Curepto	58.500.-
TOTAL		464.594.-



PROYECTOS F.N.D.R FRIL 2015.-

A esta fuente, se postularon las siguientes iniciativas, de las cuales la municipalidad de Curepto, forma parte tanto de los procesos de postulación como de revisión en lo que se refiere a las observaciones que se generan.

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Construcción Sede Adulto Mayor Huaquén, Comuna De Curepto.	92.982.-
2	Construcción Casino Comunitario Huaquén, Comuna De Curepto.	94.851.-
3	Construcción Sede Adulto Mayor Calpún Y Reparación Sede El Rodeo, Comuna De Curepto.	93.614.-
4	Reposición Sede Comunitaria Docamávida, Comuna De Curepto.	94.759.-
5	Reposición Parque Los Grillos, Comuna De Curepto.	94.859.-
TOTAL		471.065.-

FINANCIAMIENTO GORE MAULE, CIRCULAR 33 SUBTITULO 29.

A esta fuente, se postularon las siguientes iniciativas, de las cuales la municipalidad de Curepto, forma parte tanto de los procesos de postulación como de revisión, esta fuente de financiamiento nos permite renovar en gran parte la flota de vehículos municipales.

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Reposición Camión Recolector, Comuna De Curepto	153.918
2	Reposición 3 Camionetas Municipales, Comuna De Curepto	65.919
3	Adquisición Camión Limpia Fosas, Comuna De Curepto	106.050
4	Adquisición Camión Aljibe, Comuna De Curepto	54.847
5	Adquisición Retroexcavadora, Comuna De Curepto	83.134
6	Adquisición 3 Minibuses Municipales, Comuna De Curepto	143.557
TOTAL FINANCIADO		607.425

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Inversión regional de asignación local PMU - IRAL – TRADICIONAL - EMERGENCIA.

Programa financiado por el ministerio del interior que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Los programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se presentaron durante el 2015 son los siguientes:

Nº	PMU EN SU MODALIDAD IRAL	MONTO ASIGNADO M\$
1	Reparación y Mejoramiento Veredas Gradas y Cubierta Casona Municipal	20.226.-
PMU EN SU MODALIDAD EMERGENCIA		MONTO ASIGNADO M\$
1	Construcción Plaza Avenida Palacios	59.990.-
2	Mejora De Áreas Verdes y Plaza Diversos Sectores De Curepto	59.986.-
3	Construcción Cubierta Metálica y Cierre Perimetral Escuela Huelón	59.943.-
4	Construcción Cancha De Futbolito, Pasto Sintético, Estancilla.	59.988.-
5	Construcción Multicancha y Obras Complementarias, Calpún.	59.992.-
6	Plan Nacional De Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 Comuna De Curepto	5.750.-



7	Catástrofe If Reposición Sistema De Abastecimiento De Agua Potable Diversos Sectores De La Comuna	59.996.-
8	Catástrofe If Habilitación y Recuperacion De Cauces Esteros Diversos Sectores Comuna De Curepto	33.501.-
9	Catastrofe If Reposición y Habilitación Cierres y Áreas Perimetrales Sedes Comunitarias Diversos Sectores Comuna De Curepto	55.723.-
10	Habilitación De Central De Esterilización	59.800.-
TOTAL		534.895.-
FONDO DE RECUPERACIÓN DE CIUDADES (F.R.C)		
	Remodelación Biblioteca Pública Municipal	280.000.-
TOTAL		280.000.-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (P.M.B)

Programa financiado por el ministerio del interior que se crea con la idea de colaborar en la generación de soluciones y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país, orientados a las áreas de saneamiento sanitario, apoyo con el financiamiento de profesionales del área de la ingeniería, financiamiento de iniciativas destinadas a obtener estudios y/o diseños de agua potable rural y alcantarillado, como también para la adquisición de terrenos donde específicamente se deberán de instalar plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas elevadoras, entre otros ítemes de inversión.

Los programas y proyectos de inversión en la línea P.M.B. acciones concurrentes, que se presentaron durante el 2015 son los siguientes:

PMB LINEA ACCIONES CONCURRENTES	MONTO ASIGNADO M\$
Asistencia Técnica Para Levantamiento, Catastro En Sistemas Apr, Peas, Ptas y Análisis De Soluciones De Alternativas Por Incendio Enero 2017	9.000.-
Asesoría Profesional Para Fomulación y Generación De Iniciativas De Saneamiento Sanitario En Diversos Sectores Rurales De La Comuna De Curepto.	58.433.-
Estudio Sector Domulgo (Declaración De Impacto Ambiental)	55.736.-
TOTAL	123.169.-

PLADECO

Cabe destacar que durante el año 2017, la secretaría de planificación en conjunto con el departamento de administración Y finanzas, elaboró el PLADECO 2018-2021.

El plan comunal de desarrollo, PLADECO, tal como aparece mencionado en la ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, es uno de los instrumentos de planificación comunal con que cuentan los municipios junto al plan regulador la elaboración del presupuesto municipal.

Cabe mencionar que esta unidad prepara las bases y reglamentos de los fondos destinados a generar iniciativas directamente por parte de las diversas organizaciones sociales, es decir los FONDEVE - FONDECO y FONDEP. Se invirtieron los siguientes recursos:





N°	NOMBRE	MONTO M\$
1	FONDEVE (Fondo De Desarrollo Vecinal)	10.285.-
2	FONDECO (Fondo De Desarrollo Comunal)	16.219.-
3	FONDEP (Fondo De Desarrollo Del Deporte)	4.399.-
4	Subvenciones Entregadas a Organizaciones de la Sociedad Civil	64.597.-
TOTAL		95.000

Al igual que años anteriores la SECPLAM realiza la presentación del proyecto habitabilidad.

III. FOMENTO PRODUCTIVO

La Municipalidad de Curepto durante el periodo 2017, ha gestionado y ejecutado los siguientes proyectos y actividades necesarias para el desarrollo comunal silvoagropecuario:

- Respuesta inmediata y oportuna a la emergencia provocada por los devastadores incendios forestales con la reparación y restauración de los sistemas de agua potable rural de Pupilla, Llongocura, Deuca - El Manzano y Tabunco - El Molino, articulando el financiamiento, adquisición y ejecución de los recursos y materiales necesarios, con instituciones nacionales, regionales y locales, tanto públicas como privadas.

- Se diseñó el sistema de agua potable de la comunidad de Hornillos Bajo, con la detección y construcción de un pozo noria de 11 metros, de agua de excelente calidad y buen caudal, la construcción de un estanque de acumulación de 35 mil litros de homigón armado y la compra de los materiales necesarios para la instalación del sistema de distribución a las casas, todo por un monto superior a los 18 millones de pesos y que beneficiará a más de 50 familias que incluyen los incorporados inicial y posteriormente.

- Detección y construcción de los pozos de la localidad de Población en las propiedades de dos vecinos del sector. Se inicio el diseño del sistema de agua potable que incluirán los estanques de acumulación y la distribución a las casas y que se encuentra en estudio.

- Entrega de soluciones en déficit hídrico individual-domiciliario, en coordinación con ONEMI y la Gobernación Provincial que incluye entrega de estanques de acumulación de agua familiar de 1000 litros, tubería de planza. Esto significó la entrega de más de 120 estanques y 36 mil metros de tubería de planza.

Detección y construcción de los pozos de Estancilla y Rapilermo Capilla, con nuevas y mejoradas fuentes de agua en las propiedades de vecinos y empresas forestales, especialmente Forestal Arauco. Se inicio el diseño del sistema de agua potable que incluirán los estanques de acumulación y la distribución a las casas y que se encuentra en estudio.

- Diseñó y ejecución del mejoramiento del sistema de agua potable de Manantiales, con la habilitación de dos fuentes de agua nuevas y distantes, diseñar y postular a una fuente externa un sistema fotovoltaico solar.

Respuesta a las emergencias que se han generado por un desperfecto y/o falla de diversos sistemas de agua potable rural en Colín de Limávida, Calpún - Paraguay, Tabunco, Limávida, El Rodeo que implican cambios de equipos o reparación de generadores, bombas de agua, sistemas eléctricos,

Entrega de 12 máquinas domiciliarias de agua potable de fabricación israelí para la generación de este líquido por medio de la humedad ambiental, que ha mostrado ser una solución en lugares con serios problemas de escasez de agua, vulnerables y apartados.



- Difusión, apoyo y seguimiento en postulaciones individuales y colectivas a proyectos SERCOTE, PRODEMU, Capital Semilla, Capital Abeja y/o FOSIS de fomento productivo.
- Gestión de solicitudes de saneamiento de propiedades vía ministerio de bienes nacionales con más de 60 familias beneficiadas con este programa, servicio municipal de asesoría jurídica, técnica y administrativa.
- Coordinación con CONAF y entrega de más de 10 mil plantas nativas, el año recién pasado especialmente para la restauración de propiedades de vecinos rurales afectados por los incendios forestales y establecimientos educacionales. Además fueron capacitados en los beneficios de cuidar y recuperar el bosque nativo. En este mismo tema se trabajó en la elaboración de un proyecto de restauración y recuperación del bosque nativo comunal en conjunto con el instituto forestal INFOR, esto con fines conservacionistas, medioambientales y productivos. esto se encuentra en proceso de financiamiento con fondos del Gobierno Regional por más de 750 millones de pesos.
- Se organizó, gestionó y ejecutó 3 ferias agrogastro turísticas que permiten mostrar a nuestra comuna hacia el exterior con sus productos y servicios generados por microemprendedores locales. estas incluyeron la feria del vino en junio y la feria del cordero y las lanas en noviembre.
- Apoyo a 10 familias vulnerables para dar soluciones a trámites que implican levantar un plano de la propiedad, que se desea subdividir, asignar roles y/o utilizarlo para un trámite judicial - notarial.
- Terminó de ejecutar el diseño defensa fluvial en el río Mataquito para el sector de Huaquén-Villa Seca, el cual ha pasado a financiamiento regional para el presente año y prontamente ser construida.
- Implementó la estación de monta equina comunal, en convenio directo con el ejército de Chile, que consistió en el mejoramiento genético equino de los caballos de trabajo, beneficiando alrededor de 86 agricultores locales.
- Se ejecutó el proyecto de riego de Tabunco, con financiamiento de Indap por 66 millones de pesos, apoyando fuertemente los procesos de postulación en la parte administrativa y jurídica, todo después de un proceso de entrega de un total de 56 derechos de aguas por parte del municipio.
- Fuerte apoyo a la comunidad de regantes La Leonera de Gualleco con los permisos necesarios para la construcción del minitranques en terrenos de Forestal Arauco, hoy está en proceso de postulación a INDAP para ser ejecutados el presente año.

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Durante el año 2017 se atendió la acreditación de alrededor de 50 solicitudes, por lo que suma a la fecha una totalidad a nivel comunal de 2.200 acreditaciones indígenas preferentemente de la etnia mapuche.

Se gestionó la participación de un proyecto Fondar con la artesana Isabel Correa de Vichuquén, con el objeto de rescatar la cultura e identidad de la etnia mapuche basándose en el trabajo de la alfarería, en el cual participaron ambas asociaciones indígenas de la comuna de Curepto, (sangre araucana y descendientes de pueblos originarios, Calpún) por un período de 8 meses en el cual la Ilustre Municipalidad de Curepto facilitó la movilización para el traslados de ambas asociaciones.

Por último, en el mes de agosto se realizó el campeonato inter regional de palín en el cual participaron asociaciones indígenas de la Región del Maule, como Sagrada Familia, Talca, Maule, Curepto entre otras. Dicha actividad estuvo financiada por IND, CONADI y la Municipalidad de Curepto.



PROGRAMA PRODESAL

El PRODESAL de Curepto atiende a 595 familias, dentro de toda la comuna, 595 usuarios se vieron beneficiados con un bono no reembolsable de \$115.000. Con respecto a Proyectos de Inversión se beneficiaron 141 usuarios, para la construcción de bodegas, compras de equipos de labores agrícolas, mejoramiento genético de animales, invernaderos, con un incentivo total de \$122.348.447. En el programa de Riego intrapredial fueron 4 los usuarios beneficiados con \$16.556.617 total, en el programa de Praderas Suplementarias, 414 agricultores para la siembra de avena forrajera para sus animales, en el período de mayor demanda de forraje. Programa de recuperación de suelos degradados, fueron beneficiados 115 agricultores con un incentivo total de \$83.385.469.

UNIDADES DEMOSTRATIVAS Y PROYECTOS SOCIALES

- ❖ Incorporación de 2 núcleos ovinos raza Romney NZ
- ❖ Convenio AAPP Tucapel con 28 agricultores de Curepto de los cuales 11 son usuarios Prodesal.
- ❖ Apoyo en distribución de forraje para 121 agricultores damnificados incendio verano 2017 con la entrega de 5.000 fardos
- ❖ Gestión en Ordenanza Apícola Municipal
- ❖ Articulación con gobierno regional para cursos de eficiencia energética con la participación de 40 personas de los sectores de Domulgo y El Membrillo
- ❖ Ferias del Vino Artesanal de Curepto y Del Cordero y Las Lanos de Deuca en la que se dispusieron de 83 puestos en total para expositores de la comuna.
- ❖ Giras Técnicas Multirubro a Valdivia y La Serena, con la participación de 80 usuarios entre ambas giras.
- ❖ Apoyo al SAG en Operativos Sanitarios para 34 damnificados de incendio verano 2017, en los que se administró Antiparasitarios y vitaminas al ganado más registro RUP para el ganado bovino, en los sectores de Macal, Coipue, Llongocura, Deuca-El manzano, Qda. De Reyes y Lien.

IV.- CULTURA, TURISMO

1. Asesoría técnica, en la postulación, ejecución y rendición de los proyectos FNDR 2% de Cultura del Gobierno Regional del Maule, de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	Iniciativa
Conjunto Folclórico Raíces y Brotes de Constantué	Encuentro campesino; renace la cultura y el arte en Constantué
Junta de Vecinos Deuca	Feria costumbrista del cordero y las lanos
Centro de Padres Escuela Marina Rojas Sandoval	Puesta en valor del producto típico de Huelón "Frutilla blanca"
Agrupación cultivando los sueños de Quebrada de los Guindos	Feria Costumbrista; recuperación del quehacer campesino
Conjunto Folclórico Surcos de Curepto	Muestra de raíz folclórica y popular
Conjunto Folclórico Magisterio de Curepto	Volver a Violeta después de vivir un siglo
Junta de Vecinos Rapilermo	Transmitiendo el trabajo tradicional "La esquila"
Club de adulto mayor Docentes Jubilados	Voces de mi tierra: Curepto al rescate del cantautor y canciones campesinas



2. ACTIVIDADES CULTURALES Y MUNICIPALES:

VERANO: El periodo estival del 2017, fue distinto y especial, debido a los incendios forestales que afectaron a la Región y nuestra comuna, por esta razón las actividades que se realizaron fueron: Encuentro de tunas, carnaval del viento, Trincherazo, tarde infantil, X Feria Costumbrista y XXXIII Festival la Camelia versión especial "solidaria", esta última contó con artistas y animadores, que de manera voluntaria se presentaron en este certamen.

INVIERNO: A modo de entregar espacios de esparcimiento y aprendizaje de nuevas disciplinas artístico culturales a niños y adolescentes, que se encuentran de vacaciones, se realizaron las siguientes actividades: Taller acrobacia en tela, juegos teatrales y clown, encuentro de rock, batucada arte joven de Curicó, cine en tu sede, jugar a contar historias y cuenta cuentos.

Por otra parte, al término del periodo se realizó la tradicional Fiesta del camarón y Festival de invierno.

OTRAS INICIATIVAS:

Como cada año, Curepto es parte del calendario Nacional, en la celebración del Día del Patrimonio Cultural, oportunidad que reunió a instituciones quienes expusieron sus productos, utensilios, vestimenta, fotografías, libros y encerres.

FIESTAS PATRIAS: Septiembre, es sin duda el mes que mayoritariamente reúne a visitantes y turistas, en torno a las diversas actividades que se realizan, tales como: Fonda móvil que recorrió 23 sectores, el tradicional esquinazo, cuecas sorteadas, actos y desfiles en Curepto, Huaquén y Gualleco, muestras escolares de cueca, juegos populares, misa acción de gracia y campeonato de rayuela.

ANIVERSARIO 227: Consideró la presentación del grupo Los Gañanes, Gaitambo, Jallalla e Inti Illimani, feria de productores locales, actos y desfiles en Curepto, Huaquén y Gualleco, concierto Orquesta Juvenil de cuerdas de San Javier, Obra de teatro Con-Cierto deseo y actividades deportivas.

AREA DE TURISMO:

Habilitación de una Oficina de Información Turística, en dependencias de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco, atención de público de martes a domingos de 10:00 a 18:00 horas.

Confeción de piezas gráficas y audiovisuales de promoción turística.

V.- DEPORTES

NUEVA POLITICA NACIONAL DE DEPORTES 2016-2025.

Esta política nacional busca profundizar temas como la territorialidad, la inclusión, el enfoque de género y la participación ciudadana, entre otros.

Nuestra Comuna en el año 2016 fue seleccionada como comuna piloto para ser parte de la nueva política nacional de deportes, todo esto con la realización de sus planes comunales de deporte. Los cuales eran requisito para poder estar insertos en dicha política.

Como incentivo a la ejecución de los planes comunales deportivos, el ministerio da un estímulo monetario para realización en el año 2017 de talleres de formación,



organización de competencias, entre otros. De estos recursos en el año 2017 fueron utilizados \$5.812.682.-

Se realizó:
Cuadrangular de basquetbol 2017, Curepto
Cuadrangular de baby futbol infantil y adultos, Curepto.
Competencia Oriflama Race, La Trinchera
Competencia Mtb. Curepto
Talleres formativos: Patinaje, Curepto
Futbol, Huaquén
Basquetbol, Curepto.

SALA DE MUSCULACION.

Inicio de funcionamiento y habilitación de espacio, para generación deportes de musculación localizada, con un costo de implementación de \$ 2.982.854.- Fondo postulado a IND. (2015).

BECA TALENTOS CUREPTANOS:

Se aprobaron 17 becas a jóvenes talentos, en las disciplinas de: ciclismo, tenis, danza, atletismo, patinaje y fotografía, por un monto total de \$13.321.541.-

TALLERES INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES: CONVENIO 2017

Talleres de participación social adultos mayores: llevado a cabo en Huaquén.

Talleres de Jóvenes en movimiento: disciplina básquetbol, ejecutado en el gimnasio municipal de Curepto y calistenia realizado en recinto parque los grillos.

Talleres de Mujer y deporte: disciplina baile entretenido, realizado en gimnasio municipal de Curepto y taller de futbol femenino estadio municipal de Curepto

TALLERES EDI: (ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES)

Formativos: Seguridad en el agua: realizado en piscina municipal de Curepto, disciplina basquetbol, ejecutado en Gimnasio sector de Gualleco y disciplina Futbol, ejecutado en Cancha de Futbol Huaquén.

Jardín Activo, desarrollo de la psicomotricidad, ejecutado en jardín Infantil campanita.

ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL:

Escuela de futbol, iniciada en marzo del año 2017 con el propósito de fomentar el deporte, proporcionando lugares de encuentros entretenidos, atractivos para los niños, niñas y adolescentes.

OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Corridas familiares nocturnas.
Masivos de zumba.
Cuadrangulares de baby Futbol.
Cicletadas Familiares.
Futbol playa.
Entre otras.



VI.- MATERIAS SOCIALES

Tiene como objetivo proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la unidad de protección y/o promoción social.

Durante el año 2017 se trabajaron en dos unidades que conforman el departamento social:

PROTECCIÓN SOCIAL

En la unidad señalada se trabajan los siguientes programas:

A. PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

El Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS, establece normas sobre la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad. En concordancia con la ley es que en la comuna de Curepto se realizan acciones tendientes a:

- **Orientar y Gestionar Credencial de Discapacidad:** Se tramitaron más de 40 credenciales en el Registro Nacional de Discapacidad.
- **Postulación a Ayudas Técnicas:** Se realizaron 04 evaluaciones biosicosocial y postulaciones a ayudas técnicas.
- **Emprende Semilla Discapacitados (FNDR 2017):** Este fondo es destinado para personas con discapacidad y requieran recursos para realizar emprendimiento. En la Comuna año 2017 fueron beneficiados 12 personas con un monto asignado de \$500.000 cada uno.
- **Conformación de la Primera Agrupación de Discapacitados comunal:**
Se conformo con personalidad jurídica en noviembre del 2017 la primera agrupación de discapacitados de la comuna de Curepto, denominada "Unidos por la Inclusión" localidad de Huaquén con un total de 25 integrantes.

B. OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL):

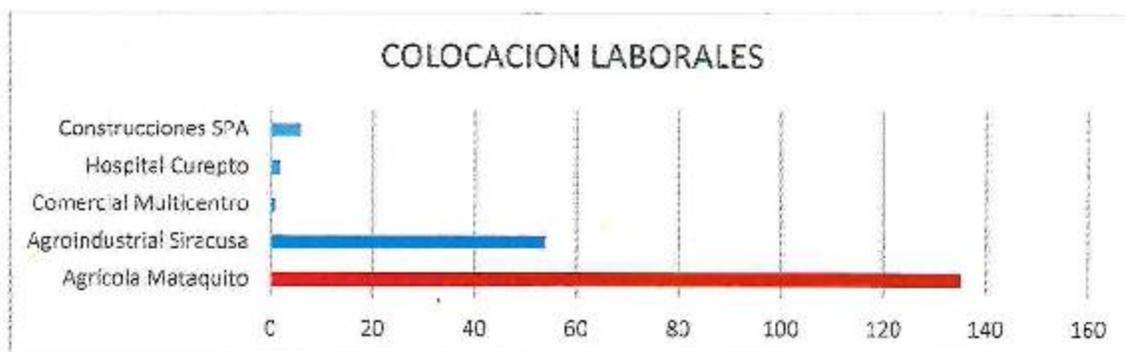
La Municipalidad de Curepto Junto a SENCE el 10 de febrero de 2017 aprueban convenio de colaboración para ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, donde se asigna un presupuesto de \$ 10.080.000.-

Las funciones Principales de la OMIL están orientadas a:

- Organiza la Búsqueda de Empleo y deriva a entrevista de trabajo.
- Talleres de Apresto Laboral: Durante el 2017, se realizaron 14 apresto laboral con un total de 116 participantes. -

Empresas que aportaron con las mayores de fuentes laborales durante el 2017 y actualmente pertenecen a la red de OMIL Curepto son:





Así logrando una colocación de 198 Personas a nivel Comunal.

C. PROGRAMA PRESTACIONES MONETARIAS.

Tiene por objetivo principal orientar y postular a todos los usuarios que deseen recibir un beneficio de carácter estatal tales como:

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR:**

Subsidio Único Familiar (SUF) para personas de escasos recursos. El monto de este subsidio es de \$ 11.091, por cada causante y beneficiario.

Durante el año 2017 se tramitaron 695 **Subsidios**, teniendo en diciembre del 2017 un total de 4.342 Causantes, viéndose reflejado en **1.879 beneficiarios**, en cuanto a dinero percibido de pago es \$48.157.122.-

- **SUBSIDIO AGUA POTABLE:**

Durante el año 2017 se asignaron un total de **451 subsidios nuevos de agua potable** en la comuna, divididos de la siguiente forma:

Nuevos beneficiarios Subsidio de Agua Potable
Subsidio Rural 106
Subsidio Urbano 345

Podemos señalar que en el año 2017 fueron beneficiados 917 familias con subsidio de agua potable Rural y Urbano, viéndose reflejado por un monto total en dinero de \$72.801.215 pagados al año (según antecedentes del Depto. Administración y finanzas). –

Nuevos beneficiarios Subsidio de Agua Potable
Subsidio Rural 246
Subsidio Urbano 671

D. PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Tiene como objetivo contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos y habitacionales que afecten a los habitantes de la Comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Este programa aborda dos áreas:

- **Solución Habitacional:** Su Objetivo es beneficiar con materiales de construcción entregando soluciones habitacionales transitorias y/o permanentes que permitan mejorar su calidad de vida.
- **Casos Sociales:** Su Objetivo es beneficiar a las familias de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de la comuna, definido por registro social de hogares, a través de



la entrega de ayudas sociales y/o aportes económicos, como es el caso apoyo a enfermos especiales y reforzamiento de la dieta alimenticia.

Durante el año 2017 un total de 3.191 usuarios fueron beneficiados en la comuna, con algún tipo de ayuda social referida anteriormente. -

E. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

El **Registro Social de Hogares** tiene el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

- En Nuestra comuna existe un total de **9.382 personas** con registro social de hogares aplicado, lo cuales pertenecen a **3.952 Hogares**. -

Realizando un análisis se puede mencionar que se han identificado que del total de hogares **1.815 tienen jefatura adultos mayores y 1.503 jefatura femenina**.

F. PROGRAMA INFANCIA Y JUVENTUD.

El programa infancia y juventud se define como una red de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, cuya misión es aportar a una cultura de los derechos humanos, asumiendo un rol movilizador para la construcción de nuevos proyectos para niños y jóvenes de nuestra comuna.

Durante el año 2017, se trabajó con los siguientes proyectos:

- **FONDO PARTICIPA 2:** Consiste en recursos económicos y técnicos para organizaciones constituidas con personalidad jurídica, sin fines de lucro, y que presenten ideas de proyectos que vayan en beneficio de personas que tengan entre 15 y 29 años.

Este Fondo fue adjudicado por la organización Juvenil "Club Deportivo el Membrillo", para la implementación del Club, indumentaria deportiva y necesidades del Club, por un monto de \$1.000.000.- Cabe señalar, que la Ilustre Municipalidad de Curepto, realizó un aporte aproximado a los \$800.000, ya que colaboró con la donación de los 2 arcos, horas de máquina para trabajos en el terreno.

- **PROGRAMA INFANCIA Y TALLERES DE CLOW LICEO LUIS CORREA ROJAS:**

Programa que es parte del Instituto Nacional de la Juventud el cual consiste en la gestión de Talleres, principalmente pertenecientes a Establecimientos Educativos Públicos.

G.- PROGRAMA TURISMO FAMILIAR: El Programa Turismo Familiar es una iniciativa de Gobierno a través del cual se subsidia un paquete turístico en un 95% destinado a familias sin distinción para que puedan vacacionar.

Nuestra Comuna cuenta con este Programa desde octubre del año 2015. En el año 2017 beneficio a más de 15 familias del sector de Huaquén, los cuales pudieron disfrutar de un viaje en temporada alta en la Ciudad de San Javier, por 5 días y cuatro noches. Por otra parte, las localidades de El Rodeo, Monte grande y Hornillos, accedieron del beneficio a un viaje en Temporada baja, el cual se realizó por 2 noches y 3 días en la Comuna de Constitución.



H.- PROGRAMA LIMPIA FOSAS: Como una forma de ayudar a los vecinos de la Comuna, el Municipio mantiene vigente Convenio de Colaboración con la Ilustre Municipalidad de Pencahue, el cual consiste en un camión Limpia Fosas

I.- PROGRAMA CAMIÓN ALJIBE: Debido al gran déficit Hídrico de nuestra Comuna, sobre todo en el año 2017, el Camión Aljibe fue de gran ayuda, beneficiando aproximadamente a 30 localidades con la entrega de agua Potable.

J.- AREA EDUCACIONAL:

- **Beca Concejo:** Beca consistente en Dinero, \$ 600.000.- anuales, destinada a cubrir gastos de educación del beneficiario alumno de una carrera universitaria.

En el año 2017, renovaron dos becas concejo y se asignaron excepcionalmente 03 nuevas becas para alumnos de la educación superior.

- **Casa Hogar Estudiantil Talca:** Beneficia a los alumnos egresados de enseñanza media que continúen estudios superiores en la ciudad de Talca con la estadía (alojamiento) en una vivienda arrendada por la Municipalidad de Curepto, tiene un cupo total de 26 alumnos.-

PROMOCIÓN SOCIAL

A.- PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

El Programa Familias perteneciente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, atiende de manera directa a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Durante el año 2017 la comuna de Curepto contó con un plan de cobertura de 70 familias, donde todas recibieron el acompañamiento Psicosocial. Aquí todas las familias reciben un bono de Protección por 2 años que asciende a \$16.634 y que decrece cada 6 meses.

En el área de Emprendimiento y otros programas que se ejecutaron en la comuna destacan:

Yo Emprendo Semilla SSYOO: con una cobertura de 20 cupos, cada uno siendo beneficiado con un monto de \$350.000.

Yo Emprendo Básico: siendo 11 beneficiarios en la comuna por un monto de \$400.000.

Yo Emprendo Avanzado: plan de negocios con 8 beneficiarios en la comuna con un monto \$600.000.

Yo Apoyo Tu Plan Laboral: en esta oportunidad se benefician 12 usuarios con un monto a repartir de \$3.200.000.

B.- PROGRAMA VÍNCULOS.

El programa Vínculos su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Este programa es ejecutado por la Municipalidad y cuenta con la asistencia



técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

C.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Es un sistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger a todos los niños y niñas y sus familias, el cual se encuentra focalizados apoyos especiales aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor, de acuerdo a la necesidad que se presente, fueron beneficiados 20 niños en fondo de Intervención Apoyo al Desarrollo Infantil por un monto \$ 4.924.445. En programa fortalecimiento Infantil Municipal con un monto de \$ 4.929.755.

D.- PROGRAMA AUTOCONSUMO 2016-2017.

El programa Autoconsumo es un sub-programa del programa familias seguridades y oportunidades que tiene como objetivo contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables. El período 2016 – 2017 se beneficiaron 20 familias de cuales 16 de ellas pertenecen al programa FAMILIAS y 4 al Programa VINCULOS. Se considerará un monto aproximado a invertir por familia de \$255.000.- para la implementación de las tecnologías escogida de acuerdo al diagnóstico de cada familia.-

E.- PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER SERNAMEG.

El principal objetivo de la intervención en terreno del Centro de la Mujer, es contribuir en el ámbito local a la reducción de la violencia contra la mujer, se trabajo con 21 personas capacitadas y certificadas como monitoras comunitarias en prevención sobre violencia contra la mujer pertenecientes a la comuna.

F.- PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar corresponde al Convenio de Continuidad Transferencia y Ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Curepto.

El año 2017 el Programa MJH, tuvo una cobertura de 60 usuarias distribuidas dentro de toda la comuna con 13 talleres de formación para el trabajo, cursos de alfabetización digital convenio entre SERNAMEG Y DIBAM con una totalidad de 15 usuarias. Atención Odontológica: corresponde al convenio del SERNAMEG con el Ministerio de Salud, el cual se ejecuta a través del Programa Más Sonrisas para Chile, el cual atendió y dio alta médica a un total de 20 usuarias.

Capacitación en Oficios: se ejecutó un curso de carpintería, en el cual participaron 25 mujeres,

Apoyo a la Comercialización: usuarias del programa participaron de Ferias de Comercialización en las Comunas de Pencahue, Talca y Javier, además de la Feria de Comercialización que se efectuó en nuestra Comuna.

G.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Asociativa Curepto Pencahue.

Es la oficina encargada de prevenir y atender aquellas situaciones de vulneración de derechos que afectan a niños, niñas y adolescentes.



Se contó con una cobertura dentro de toda la comuna de Curepto, las vías de ingreso son a través de denuncia espontánea, derivaciones o por orden judicial. Se cuenta con una cobertura de menores intervenidos de 110 de los cuales hay 45 ingresos y 60 egresos.

H.- CENTRO DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS.

El programa consiste en crear centros con desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas, a cargo de personas capacitadas, los centros que fueron ejecutados fueron en la Escuela Pedro Antonio González con una cobertura de 35 beneficiarios, además de Escuela de Calpun con 35 niños, trabajo realizado entre IND, SEREMI Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Curepto.

I.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

buscando fortalecer la participación en las distintas esferas del desarrollo y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, se pone al servicio de la comunidad las herramientas y recursos necesarios para que, a través de sus organizaciones, pueda alcanzar a Todos los Vecinos de Nuestra Comuna, otorgándose el 2017 talleres de repostería, bordado en cinta, pintura decorativa, talleres actividad física, atenciones podológicas, capacitaciones, viajes dentro y fuera de la comuna.-

VII. TRANSITO Y PATENTES

A esta área le corresponde fundamentalmente generar ingresos que permitan incrementar el presupuesto municipal.

A continuación se informa respecto a la recaudación de impuestos y derechos municipales, por los siguientes conceptos:

Con un total de 3.269 permisos de circulación otorgados durante el año 2017, se recaudó la suma de \$ 250.587.293.- lo que significó un incremento con respecto del año anterior de un 20 %.

De un total de 238 patentes, clasificadas en Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, se recaudó la suma de \$ 118.118.945.-, lo que significó un incremento con respecto al año anterior de un 10 %.-

Se otorgaron 195 permisos provisorios para efectuar carreras, bailes y show artísticos. Por este concepto se recaudó \$ 3.310.716.-

Por permisos para el ejercicio del comercio ambulante, se recaudó \$ 1.365.925.-

Por funcionamiento de ferias libres, se recaudó \$ 6.307.561.-

OTROS PERMISOS PROVISORIOS Y DERECHOS VARIOS DE TRANSITO:

Por estos conceptos se recaudó la suma de	\$ 1.387.592.-
Derecho por propaganda	\$ 2.026.370.-
Otros derechos varios	\$ 4.836.375.-

En lo que se refiere a transporte público de pasajeros, permanecen vigentes dos subsidios de locomoción colectiva para zonas aisladas, favoreciendo a los sectores de Coipué - Gualleco y, Curepto - La Trinchera - Huenchullamí .

IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD VIAL URBANA

1. Demarcación vial urbana de pasos peatonales, estacionamientos para locomoción colectiva y mantención de resaltos reductores de velocidad.



2. Señalización de tránsito: La instalación, reposición y mantención de señales reglamentarias, de advertencia de peligro e informativas de tránsito, es una de las tareas prioritarias de este departamento.

En lo que se refiere a fiscalización, personal del departamento en conjunto con Carabineros, efectuó fiscalizaciones a eventos masivos, especialmente los que involucraban la venta y consumo de bebidas alcohólicas.-

GESTION ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Actualmente, se encuentra en proyecto la Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública.

GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Conforme a la Ley N° 20.965, con fecha 15 de mayo del 2017, se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curepto; órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

Respecto a la gestión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante el año 2017 se realizaron 5 reuniones (considerando la constitución), en las cuales se abarcaron temas como: la gestión de Carabineros, gestión de Gendarmería, gestión de Policía de Investigaciones, gestión de Fiscalía; índice de delitos comunales, factores de riesgo existentes en la comuna: vial, situacional, social, criminal; violencia intrafamiliar, protección de los derechos de la infancia, entre otros.

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y EN EJECUCIÓN.

El año 2017 se ejecutaron 8 proyectos, con las inversiones que para cada uno se especifica continuación:

FONDOS PMU EMERGENCIA

1. Remodelación Plaza de Juegos Sector Estadio Municipal, Curepto \$54.045.1593.-
2. Construcción Plaza Gimnasio Celso Ahumada, comuna de Curepto. \$52.246.191.-
3. Aplicación de aislación de poliuretano proyectado en cubierta sede social, Calpún (Mejoramiento diferentes sedes sociales, Limávida, Calpún y Multipropósito). - \$5.230.000.-



FONDOS PMU TRADICIONAL (EX IRAL)

1. Reparación mejoramiento veredas gradas y cubierta Casona Municipal, Curepto. \$20.226.085.-

FONDOS PMU CATÁSTROFE IF

1. Reposición y habilitación cierres y áreas perimetrales sedes comuna, diversos sectores. Comuna de Curepto. \$55.723.650.-
2. Reposición sistema abastecimiento de agua potable diversos sectores de la comuna. - \$59.996.500.-
3. Habilitación y recuperación de cauces y esteros, diversos sectores, comuna de Curepto. - \$33.501.350.-

PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Mejoramiento Infraestructura Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén. \$131.380.652.-

TOTAL, DE OBRAS EJECUTADAS EL AÑO 2017: \$ 412.349.633.-

Total, de recepciones municipales otorgados el año 2017 corresponde a ciento sesenta y cinco (165).

El total de permisos de edificación otorgados el año 2017 corresponde a ciento treinta y nueve (139)

El total de subdivisiones y fusiones otorgados el año 2017 corresponde a dieciséis (16)

Con respecto a los trámites de edificación del departamento de obras en el año 2017 se cursaron 165 recepciones municipales. 139 permisos de edificación y un total de 15 subdivisiones y 1 fusiones prediales.

RELACION DEL USO, SITUACION Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

Durante el año 2017 no se han percibido ingresos conforme a lo establecido en la Ley N°20.958, en cumplimiento del Art. N° 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.



AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES RELEVANTES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

**CUMPLIMIENTO CON EL ART. N° 67, LETRA F); DE LA LEY N° 18.695,
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES**

RESUMEN DE LAS AUDITORIAS

Durante el 2017, la dirección de control no efectuó auditorías a los procesos internos, el trabajo se centró en una revisión permanente, preventiva y rigurosa, efectuada en forma objetiva e independiente, de cada Decreto Alcaldicio, egresos municipales, rendiciones de cuenta y fondos en administración.

Con fecha 13 de octubre de 2017, se efectuó inventario a la planta impregnadora del Liceo Luis Correa Rojas, cuyo objetivo principal fue instaurar un control del stock de existencias de productos.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que durante el período 2017, las diferentes labores de cada departamento municipal, fueron efectuadas dentro del marco administrativo vigente, situación calificada como normal.

Durante el periodo de gestión 2017, la Contraloría General de la República, no efectuó auditorías integrales a la gestión Municipal, Educación y Salud.

RESUMEN DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS

MUNICIPALIDAD:

Por Decreto Alcaldicio N°3.314 de fecha 01.12.2017, se ordena Investigación Sumaria contra el Sr. Letelier Reyes, con el objeto de determinar la responsabilidad administrativa que le pudiere afectar, en hechos denunciados por la Sra. Avendaño Núñez, a través de carta enviada con fecha 07.11.2017. En estado terminado con sobreseimiento de responsabilidad administrativa.

Por Resolución Exenta N°50 de fecha 30.05.2017, del Contralor Regional del Maule que instruye Investigación Sumaria en la Municipalidad de Curepto, por eventual mal uso de vehículos fiscales, por parte del Sr. Céspedes Reyes, según dispone el Informe de Investigación Especial N°1.135 del 2015 de la Contraloría Regional del Maule. En estado terminado con sobreseimiento de responsabilidad administrativa.

Por Resolución Exenta N°55 de fecha 31.05.2017, de Contralor Regional del Maule que instruye Sumario Administrativo en la Municipalidad de Curepto, por el eventual incumplimiento del principio de probidad, según se dispone en los hechos descritos en acápite II numerales 1 y 2 del Informe de Investigación Especial N°1.135 del 2015 de la Contraloría Regional del Maule. En estado terminado, en proceso de resolución de la autoridad edilicia.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Por Decreto Alcaldicio N°2.024 de fecha 16.08.2016, se ordena instruir Sumario Administrativo contra el Sr. Celis Saavedra, Director del Liceo Luis Correa Rojas, con



el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que le pudiere afectar, paralización de actividades y toma del establecimiento por parte del alumnado, entre los días martes 09 y miércoles 10 de agosto del año 2016. En estado terminado con sobreseimiento de responsabilidad administrativa.

Por Decreto Alcaldicio N°2.967 de fecha 02.11.2017, se ordena instruir Sumario Administrativo, con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que le pudiere afectar al personal que corresponda, en la encomendación de funciones de Jefe de Unidad Técnica Pedagógica en el establecimiento Luis Correa Rojas, del profesional de la educación Sr. Flores Freire, Estado en proceso de investigación.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Por Decreto Alcaldicio N°1724 de fecha 19.06.2017, se ordena Investigación Sumaria a objeto de determinar eventual responsabilidad administrativa del Sr. Arraño Valdés, por los hechos dados a conocer en los oficios N°205 del 03.11.2016, emitido por el Sr. Director del Dpto. de Salud y OF. Ordinario N°2 del 06.06.2017 emitido por el Sr. Castillo Mardones. En etapa de cierre.

RESUMEN DE LOS JUICIOS

Los juicios de la Ilustre Municipalidad de Curepto vigentes durante el período 2017, son los siguientes:

Causa Rol C-1675-2013, caratulados "Herrera con Fisco", juicio ordinario de indemnización de perjuicios, seguida ante el cuarto Juzgado de Letras de Talca, cuantía \$76.000.000. Se encuentra en actual tramitación, causa en estado de sentencia.

Causa RIT O-5-2016, "Profesores con Ilustre Municipalidad de Curepto", cobro de aumento de bono proporcional ley 19.933. Cuantía aproximada \$800.000.0000. Causa en Corte Suprema, esperando alegato recurso de unificación, el cual ya fue declarado admisible. Pendiente alegato en Corte Suprema.

Causa Rol C-3051-2016 Ilustre Municipalidad de Curepto con Olga Ramírez, juicio ejecutivo, cuantía \$7.200.000.- Multa CONAF a beneficio municipal. Juicio seguido en el primer Juzgado de Letras de Talca. En tramitación deudor inubicable.

Causa RIT O-1-2017, "Toledo con Ilustre Municipalidad de Curepto", demanda por nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Curepto. Cuantía aproximada \$10.000.000.- Terminada mediante la firma de avenimiento de las partes con un pago de \$4.000.000.-

Causa RIT O-4-2017, "Valdivia con Ilustre Municipalidad de Curepto", cobro de prestaciones laborales, Juzgado de Letras del Trabajo de Curepto. Cuantía \$39.864.704.- Con fecha 28.12.2017 se dicta sentencia en la causa, la cual rechaza la demanda interpuesta. Con fecha 10.01.2018 la contraria interpone recurso de nulidad. Actualmente causa en la Corte de Apelaciones de Talca para conocer recurso de nulidad. Pendiente colocación de recurso en tabla en Corte de Apelaciones a fin de proceder a alegato.

Causa Rol C-127-2017, "Rojas con Ilustre Municipalidad de Curepto", demanda de indemnización de perjuicios ante el Juzgado de Letras de Curepto en lo Civil, Cuantía \$10.000.000.- Con fecha 08.03.2018 se solicita nulidad de notificación, esperando resultado.



Causa Rol C-143-2017, "Astudillo con Ilustre Municipalidad de Curepto", demanda de cobro por concepto de bonos que tiene derecho de conformidad a la Ley N°20.649, ante el Juzgado de Letras de Curepto, en lo Civil, Cuantía \$25.766.476. En tramitación.

RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA

Durante el 2017 fueron ingresadas al municipio 110 (ciento diez) requerimientos de acceso a información municipal a través de la ley 20.285, los que fueron respondidos oportunamente.

Durante el año 2017 no se presentaron reclamos ante el Consejo para la Transparencia en contra del Municipio.

En octubre del año 2017, la Municipalidad de Curepto recibió el Informe de Fiscalización 2017 emitido por el Consejo para la Transparencia, sobre Derecho de Acceso a la Información Pública por la ley 20.285, en donde obtuvo un 93,22% de cumplimiento.

En enero del año 2018, la Municipalidad de Curepto recibió el Informe de Fiscalización año 2017 emitido por el Consejo para la Transparencia, sobre la fiscalización del cumplimiento de las normas sobre transparencia activa establecidas por la ley 20.285, en donde obtuvo un 63,21% de cumplimiento.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

El año 2017 se suscribieron o renovaron un total de 71 convenios con distintas entidades del estado siendo los siguientes:

N°	Nombre Convenio	Monto
1	Convenio Servicio de Salud del Maule Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención Primaria Municipal	2.500.000
2	Convenio Universidad de Talca Programas Jóvenes Profesionales	
3	Convenio Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule Programa Apoyo Familias Autoconsumo 2016 -2017	
4	Convenio Instituto Nacional de Deportes Ejecución Proyectos Deportivos	13.485.200
5	Convenio Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule Programa denominado Apoyo integral al Adulto Mayor – Diagnóstico Eje 2016	
6	Convenio Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule Programa Apoyo integral Adulto Mayor 2016 – Componente Acompañamiento	
7	Convenio Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule Programa Centro para niños (as) con Cuidadores Principales temporeras (os) 2016.	
8	Convenio Servicio Nacional de la Mujer Región del Maule continuidad de Transferencia de fondos y ejecución del programa.	



9	Convenio Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región del Maule Proyecto Transferencia fortalecimiento respuesta a comunitaria situación VIF	
10	Convenio Dirección Regional de Vialidad AD-Referéndum N° 3	
11	Convenio Servicio nacional de capacitación y empleo – SENCE Programa fortalecimiento OMIL año 2017	
12	Convenio Servicio de Salud del Maule Apoyo Diagnostico Radiológico	165.600
13	Convenio Servicio de Salud del Maule programa de Resolutividad	12.008.880
14	Convenio Servicio de Salud del Maule sembrando sonrisas	1.242.340
15	Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región del Maule Modalidad de acompañamiento Psico laboral del Programa Familias del Subsistema de seguridades y oportunidades	
16	Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región del Maule Modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de seguridades y oportunidades	
17	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.	18.797.656
18	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa GES Odontológico	8.375.382
19	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales	
20	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa Odontológico Integral	24.329.655
21	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud	2.408.335
22	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa Apoyo a la Gestión Nivel local en atención de salud	4.115.190
23	Convenio Servicio de Salud del Maule Vida Sana Intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	16.373.549
24	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa de apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo a Nivel Primario de Atención 2017	150.000
25	Convenio Servicio Nacional de capacitación y Empleo Programa Mas Capaz, línea Liceos técnicos Profesionales año 2017	18.998.100
26	Convenio Servicio de Salud del Maule Apoyo a la Gestión en el Nivel local en atención Primaria de Salud	3.902754
27	Convenio Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas Programa de residencia Familiar Estudiantil Año 2017	
28	Convenio Servicio de salud del Maule Fondo de farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS	33.46.408
29	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa Modelo de Atención Integral de salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria	1.201.022
30	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa Imágenes Diagnosticas en APS	3.191.000
31	Convenio Ministerio de Desarrollo Social Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2017	
32	Convenio Servicio de Salud del Maule Apoyo a la Gestión PRAPS 2017	17.398.329
33	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial Capacitación Universal	715.987



34	Convenio de colaboración y cooperación Municipalidad de Teno	
35	Convenio Radio Rosario de Curepto de Promoción y Difusión de Actividades Municipales	
36	Convenio Servicio de Salud del Maule Vida Sana Intervención en factores de Riesgo de enfermedades no trasmisibles.	
37	Convenio Dirección Regional de Vialidad Región del Maule Ad - Referéndum N° 017	10.000.000
38	Convenio Servicio de Salud del Maule Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS.	10.037.964
39	Convenio Servicio de salud del Maule Modificadorio Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención de salud	4.605.755
40	Convenio Servicio de salud del Maule Programa mejoría de la Equidad en Salud Rural	14.907.002
41	Convenio Claudio Narciso Urbina Ramírez Suministro Eléctrico Curepto	
42	Convenio Servicio de Salud del Maule Modificadorio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal apoyo Brecha Multifactorial.	
43	Convenio Servicio de Salud del Maule Espacios Públicos Amigables para Adolescentes	221.187
44	Convenio Servicio de Salud del Maule Programa Apoyo Gestión Nivel Local de Atención Primaria, Estrategia de vacunación contra la Influenza	220.000
45	Convenio Ministerio de Educación Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal	
46	Convenio Ministerio de Educación Igualdad de oportunidades y excelencia Educativa	
47	Convenio Servicio de Salud del Maule Ejecución Actividades campaña de Invierno II 2017	505.509
48	Convenio Servicio de Salud del Maule Apoyo a la Gestión Nivel Local Atención Primaria Municipal Apoyo Brecha Multifactorial 2017.	18.000.000
49	Convenio Servicio de salud del Maule de apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención Primaria Municipal Apoyo Brecha Multifactorial 2017, Prevención I.R.C.	60.000.000
50	Convenio Servicio de salud del Maule Apoyo Gestión Nivel Local Atención Primaria Municipal.	958.000
51	Convenio Ministerio de Desarrollo Social Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social de Hogares	
52	Convenio Gobierno Regional del Maule Transferencias de Recursos FRIL 2017	
53	Convenio Gobierno Regional del Maule Transferencias Recursos FRIL 2017	
54	Convenio Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región del Maule Programa Habilidades para la Vida I	
55	Convenio Dirección General de Fomento Equino y Remonta (DIGEFER) del Ejército de Chile estación de Monta Equina Municipal 2017-2018	
56	Convenio Servicio de Salud Del Maule Apoyo Gestión Reforzamiento PRAPS 2017	15.216.165
57	Convenio Gobierno Regional del Maule Transferencias de Recursos FRIL 2017	
58	Convenio Secretaria Regional Ministerial de Educación Región del Maule Transporte escolar Rural Año 2017	4.000.000





59	Convenios Organizaciones Comunitarias Fondo Desarrollo Social 2017	19.744.823
60	Convenio Servicio de Salud del Maule Apoyo Radiológico	
61	Convenio Servicio de Salud del Maule Modificadorio Programa Apoyo a Gestión en el Nivel Local Atención Primaria Municipal, apoyo Brecha Multifactorial 2017	
62	Convenio Ministerio de Desarrollo Social Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Programa Chile Crece contigo.	
63	Convenio Ministerio de Desarrollo Social Programa Fondo de Intervención Desarrollo Infantil.	
64	Convenio Servicio de Salud Del Maule Apoyo a la Gestión Reforzamiento PRAPS 2017	977.061
65	Convenio Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Programa Habitabilidad 2017	
66	Convenio Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Programa denominado Eje Diagnostico 2017	
67	Convenio Secretaria Regional Ministerial Desarrollo Social región del Maule Programa de apoyo a Familias para el Autoconsumo 2017	
68	Convenio Servicio de Salud del Maule Anticipo de aporte estatal Bonificación por retiro Voluntario Ley 20.919	16.238.974
69	Convenio Servicio de Salud del Maule Apoyo a la Gestión Comuna de Curepto	6.800.000
70	Convenio Servicio de Salud del Maule Apoyo a la gestión local atención primaria Municipal	450.000
71	Convenio Servicio de Salud del Maule Ejecución Actividades Campaña de Invierno 2017	1.015.057

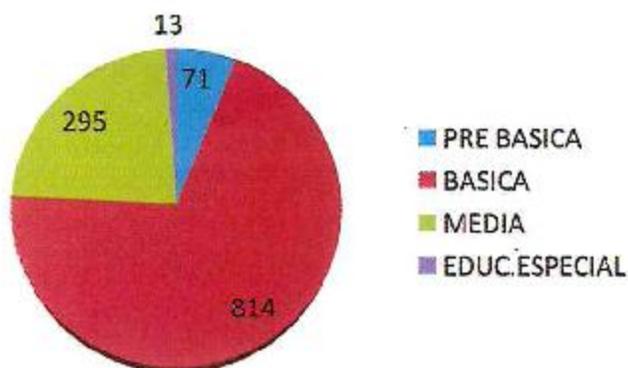
INDICADORES MAS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

EDUCACION

1. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TRIENIO 2015-2017

Año	2015	2016	2017
Número Estudiantes	1.278	1.242	1.193

MATRICULA 2017



TOTAL AÑO 2017: 1.193 Alumnos distribuidos en todos los niveles del espectro educativo.



2. ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

LETRA Y NÚMERO	RBD	ESTABLECIMIENTO
C- 20	3205-0	LICEO LUIS EDMUNDO CORREA ROJAS
F- 317	3206-9	FRAY PEDRO ARMENGOL
F- 320	3207-7	PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ
F- 304	3209-3	ELENA ARMIJO MORALES
G- 313	3212-3	ANA LUISA ESPINA RIVERO
G- 314	3213-1	LA TRINCHERA
G- 316	3216-6	CAPILLA DE RAPILERMO
G- 318	3217-4	JUAN JESÚS GONZÁLEZ
G- 321	3219-0	LA ORILLA
G-332	3229-8	MANANTIALES
G- 333	3230-1	JOSÉ LUIS RICHARDS
G-335	3233-6	JOSÉ MIGUEL CARRERA
G- 341	3238-7	MARINA ROJAS SANDOVAL
G-343	3240-9	GASPAR HERRERA HERRERA
G-740	3242-5	SAN FRANCISCO DE ASIS

NÚMERO DE ESTUDIANTES NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ESTABLECIMIENTO	NEET	NFFP	TOTAL
LICEO LUIS EDMUNDO CORREA ROJAS	40	16	56
FRAY PEDRO ARMENGOL	17	1	18
PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ	85	33	118
ELENA ARMIJO MORALES	38	16	54
ANA LUISA ESPINA RIVERO	5	0	5
LA TRINCHERA	2	0	2
CAPILLA DE RAPILERMO	1	1	2
JUAN JESÚS GONZÁLEZ	15	3	18
LA ORILLA	5	1	6
MANANTIALES	3	0	3
JOSÉ LUIS RICHARDS	3	1	4
JOSÉ MIGUEL CARRERA	4	0	4
MARINA ROJAS SANDOVAL	24	3	27
GASPAR HERRERA HERRERA	1	0	1
SAN FRANCISCO DE ASÍS	1	1	2
TOTAL	244	76	320

NEET= Necesidades educativas especiales transitorias

NEEP= Necesidades educativas especiales permanentes

3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

NÚMERO DE DOCENTES Y HORAS CONTRATADAS:

- Total de horas docentes de la comuna es de 5.658 horas.
- Total de horas docentes titulares es de 3.139 horas.
- Total de horas docentes a contrata es de 3.407 horas.
- Total de horas docentes de trabajo colaborativo pie es de 1.177 horas.
- Total de docentes de pre – básica son 6 educadoras.
- Total de docentes de enseñanza básica 79 profesores.

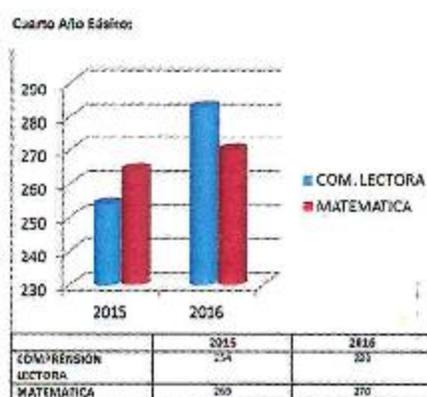


- Total de docentes de enseñanza media 27 profesores.
- Total de docentes participantes del programa de integración es de 31 profesores.
- Total de docentes con funciones en el daem es de 2 profesores.

TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: 76

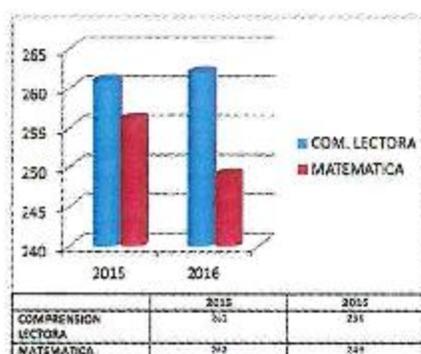
4. RESULTADOS COMUNALES SIMCE

CUARTO AÑO BÁSICO:



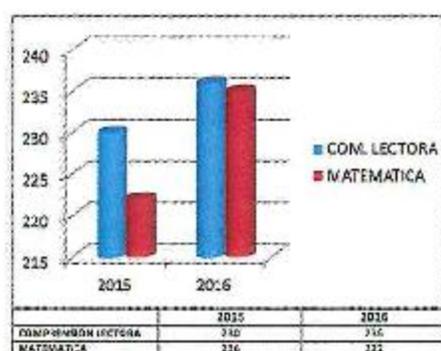
En el caso de los cuartos años básicos de la comuna, los resultados SIMCE del año 2016 presentan un alza con respecto al año anterior en el test de matemáticas el aumento no es significativo, sin embargo comprensión lectora muestra un alza considerable. Los resultados en los test estandarizados del SIMCE a nivel comunal paulatinamente muestran una tendencia hacia la mantención y/o la superación.

SEXTO AÑO BÁSICO:



En la misma medición los Sextos años básicos de la comuna, los resultados SIMCE del año 2016 presentan un disminución con respecto al año anterior en el test de matemáticas y comprensión lectora.

ENSEÑANZA MEDIA LICEO LUIS CORREA ROJAS



Si comparamos los resultados de la última medición del año 2016 con respecto a 2015, estos mejoran en Comprensión lectora, sin ser estadísticamente significativos,



en el caso de educación matemática se puede apreciar una tendencia a la baja respecto de la última medición consultada.

5. EVALUACION DOCENTE

El año 2017, se sometieron al proceso de evaluación docente un total de 38 profesores obteniendo los siguientes resultados: **Destacado (11), Competente (23), Básico (3), Insatisfactorio (1).**

6. FONDO APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA (FAEP)

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
Administración y Normalización de los Establecimientos.	Indemnización personal de educación	\$18.000.000
	Cancelación de remuneraciones de personal de educación.	\$80.240.975
	Cancelación de artículos de aseo.	\$10.000.000
Mantenimiento, Conservación, mejoramiento regularización de la infraestructura.	Reparaciones menores, mejoramientos y normalización de establecimientos de la comuna.	\$94.722.925
Mejoramiento de las habilidades de gestión para la educación comunal.	Capacitaciones para docentes y asistentes escuelas de la comuna.	\$40.000.000
Recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes.	Mejoramiento de internet escuelas de la comuna.	\$20.000.000
	Recursos pedagógicos para taller laboral y programa de integración.	\$30.000.000
	Recursos Didácticos para especialidades carreras Liceo T.P.	\$30.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Traslado de estudiantes de la comuna.	\$90.000.000
Participación de la comunidad educativa.	Actividades de Participación de la comunidad educativa.	\$20.000.000
TOTAL:		\$432.963.900

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
- Participación comunidad educativa.	-Iniciativas participación comunidad.	\$32.437.656
- Inversión recursos pedagógicos apoyo estudiantes.	-Implementación recursos pedagógicos.	
-Mejoramiento, actualización y renovación mobiliario.	-Implementación de acciones para renovación y mejoramiento mobiliario.	

APORTES FAEP	\$432.963.900
APORTES MOVÁMONOS	\$32.437.656
=====	
TOTAL CONVENIO FAEP 2017	\$465.401.556



7. Programas JUNAEB y Programa PRO RETENCIÓN

1. JUNAEB "YO ELIJO MI PC" + Pulsera Reloj: Alumnos beneficiados de la comuna: **94 estudiantes**.
2. PROGRAMA PRO RETENCIÓN: Alumnos beneficiados de la comuna: **179 estudiantes** reciben *Giftcard*, por un monto total de **\$12.479.880.-**

8. PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTES EN CONTROL:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Oftalmología	60 (PK, K, 1º Y 6º Básico)
Otorrino	20 (PK, K, 1º Básico)
Traumatología	15 (7º Básico)

9. PROGRAMA DE BECAS OTORGADAS POR JUNAEB:

A. Presidente de la República

Alumnos beneficiados: **16 Estudiantes**

B. Beca y Hospedaje Indígena

Alumnos beneficiados: **15 Estudiantes**

C. Programa de Residencia Familiar Estudiantil

Alumnos beneficiados: **27 Estudiantes Educación Media**

SALUD

El Departamento de Salud municipal administra 8 Postas de Salud Rural (PSR) y 3 Estaciones Médico Rurales (EMR) que se encuentran distribuidas en diferentes sectores del territorio. Estas son:

Posta Rural Las Lomas
Posta Rural Calpún
Posta Rural Limávida
Posta Rural Huaquén
Posta Rural Estancilla
Posta Rural Gualleco
Posta Rural Coipué
Posta Rural Rapilermo
Estación Médico Rural Población
Estación Médico Rural Tabunco
Estación Médico Rural Docamávida

Cada PSR cuenta con comunicación a distintos servicios mediante telefonía celular, equipo de radiocomunicación y en seis de ellas con conexión a internet.

La atención es realizada en horario de lunes a sábado por un funcionario paramédico en las Postas de Limávida, Calpún, Las Lomas, Coipué, Rapilermo y Estancilla; y por tres paramédicos en las Postas de Gualleco y Huaquén que atienden adicionalmente los días domingo. Cabe destacar que desde Julio de 2017 la Posta de Gualleco amplió su horario de atención a este último día en mención.



Todos estos establecimientos de salud, son visitados por un equipo profesional de acuerdo a calendario de rondas rurales de salud.

Durante el año 2017, el equipo del departamento de salud estuvo compuesto por:

<u>14 profesionales:</u> <ul style="list-style-type: none">- 3 médicos (*)- 3 odontólogos- 1 enfermera- 1 matrona- 1 psicóloga- 3 kinesiólogos, uno de ellos con función directiva- 1 asistente social- 1 nutricionista- 1 educadora de párvulos
<u>16 técnicos paramédicos:</u> <ul style="list-style-type: none">- 12 paramédicos con labores en cada posta de salud rural- 1 paramédico encargado de bodega de medicamentos- 1 paramédico volante con funciones en postas y en depto de salud- 2 paramédicos de apoyo en las rondas odontológicas
<u>5 administrativos:</u> <ul style="list-style-type: none">- 2 secretaria- 2 digitadoras- 1 contadora
<u>5 auxiliares de servicio</u> <ul style="list-style-type: none">- 5 conductores- 1 auxiliar de aseo y estafeta- 1 maestro jornalero

(*) Un médico EDF en convenio con el Servicio de Salud del Maule.

Incorporación de dos médicos contratados por Depto. de Salud, Junio y Diciembre.

Gracias a convenios establecidos principalmente con el Servicio de Salud del Maule, se llevan a cabo diversos programas que permitieron realizar las siguientes acciones:

Por el Programa Chile Crece Contigo, durante el 2017 se continúa con la estrategia Sala de Estimulación en niños y niñas que no tenían acceso a la educación pre-escolar, realizándose actividades a 23 infantes de 0 a 4 años de edad en todas las Postas de Salud. Además se realizaron 13 Visitas Domiciliarias y 22 talleres de lenguaje y Desarrollo Psicomotor a los niños y niñas del Programa con riesgo Psicosocial y que participaban en la sala de estimulación.

Por el Programa de la Mujer se realizaron 125 mamografías y 20 Ecografías mamarias comprometidas a través del Convenio Imágenes Diagnosticas. Se realizaron más de 1400 controles en el Programa de la Mujer relacionados con el control ginecológico, control regulación de la fertilidad, controles recién nacidos, controles de puerperio, controles adolescentes Y exámenes de salud preventiva a mujeres sin morbilidades crónicas.

Por el Programa del Adolescente se continuó atención en población de 15 a 19 años lográndose la realización de exámenes de salud, considerando la entrega de métodos anticonceptivos, toma de exámenes, consejerías en paternidad responsable, ITS, alimentación saludable, entre otros.

A través del convenio con el hospital de Curepto y Laboratorio particular de Hualañé, se realizaron más de 4500 exámenes de sangre, con el fin de entregar



un diagnóstico acertado y oportuno a todos nuestros usuarios, con una inversión anual superior a los 9 millones de pesos.

Por convenio de **Fondo de Farmacia (FOFAR)** se lograron obtener más fármacos para Enfermedades Crónicas No Transmisibles, específicamente diabetes mellitus tipo II, hipertensión arterial primaria en mayores de 15 años y dislipidemia.

Por el **Programa de Rehabilitación Integral** se pudo financiar la compra de equipamiento para habilitar un gimnasio de rehabilitación en la Posta de Huaquén, permitiendo mejorar la atención kinesiológica en casi 100 usuarios con control frecuente de rehabilitación.

Por el **Convenio Imágenes Radiológicas por Sospecha de Neumonía (NAC)**, se realizaron 16 estudios radiológicos de tórax para el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad en menos de 48 horas desde que se solicita la radiografía, logrando realizar EL 100% de la meta propuesta por el convenio con el Servicio de Salud.

Por el **Convenio de Resolutividad** se logró el financiamiento de prestaciones de oftalmólogo y de otorrinolaringólogo en población menor de 65 años para consulta de especialidad y compras de lentes, audiometrías y audífonos con una inversión total de \$12.008.880:

especialidad	meta	logrado	% cumplimiento
consulta de oftalmología	200	373	186%
lentes	200	559	270%
consulta otorrinolaringología	20	20	100%
audiometrías	20	20	100%
audífonos	0	5	100%

Por el **Programa Infantil** y en conjunto a la estrategia del Programa Chile Crece Contigo, se contribuye al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario.

Por el **Programa del Adulto Mayor** se realizaron acciones para que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

Por el **Convenio de Campaña de Invierno**, se realizó la contratación de horas de médico de refuerzo en campaña de invierno en la modalidad de extensión horaria para las postas de Gualleco y Calpún entre los meses de julio y septiembre.

Por el **Programa de Inmunización** se realizaron acciones de protección de la población frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública, con calidad, seguridad y eficiencia acorde al desarrollo biotecnológico y la evidencia científica. En campaña de vacunación contra la Influenza se logró cobertura de 1309 pacientes.

Por **Convenio Vida Sana**, con un monto anual de \$16.373.549, se pudo realizar intervenciones en factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en más 100 usuarios de los sectores rurales de Docamavida, además de la junta de vecinos de la población eucaliptus y Villa Aysén y los establecimientos educacionales Jardín Infantil Campanita, Escuela de Lenguaje Bambi, Escuela Pedro Antonio González. Las metas alcanzadas fueron:

- El 73% disminuyó peso corporal
- El 81% disminuyó perímetro de cintura, disminuyendo RCV.



- Mejora en los exámenes bioquímicos.
- El 96% mejoró su condición física.
- 93% mantuvo adherencia a programa (piden un 60% al 4to control)

Por Programa **Promoción de la Salud**, con un monto anual de \$10.453.990, que busca potenciar acciones de promoción de la salud, desarrollando entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable. Las principales actividades realizadas fueron:

- Aqua zumba/hidrozumba
- Corrida familiar nocturna
- Espacios protegidos para la actividad física (oriflame race)
- Plaza ciudadana, celebración día de la actividad física
- Evento masivo, zumba
- Promoviendo actividad física (campeonato mountain bike/ zumba)
- Espacios protegidos para la actividad física (celebración día del niño saludable/día del deporte saludable)
- Espacios protegidos para la actividad física (circuitos MTB Limávida)
- Clases de actividad física escolares y padres
- Espacios protegidos para la actividad física (rally familiar deportivo))
- Mejoramiento e implementación plazas activas
- Actividad física para adultos mayores, baile entretenido
- Muestra de platos saludables en jardín infantil
- Evento masivo, zumba
- 2º corrida familiar nocturna
- Promoción de Estilos de Vida Saludable (fiesta del adulto mayor saludable)
- Taller educativo de alimentación saludable
- Sesiones de actividad física
- Fiesta navidad saludable
- Taller educativo para padres y/o apoderados
- Clases de cocina saludable
- Diálogos participativos de promoción de la salud
- Campaña de sensibilización de estilos de vida saludable
- Taller educativo ley 20.606
- Espacios protegidos para la lactancia materna

Por Programa **Salud Familiar** se siguió trabajando en las Postas que han sido modelo para el trabajo de implementación: Huaquén, Rapilermo, Gualleco y Limávida, pudiendo implementar Visitas Domiciliaria Integrales por diversos profesionales, acciones de Prevención y Promoción en Salud, acciones de Mejora de los procesos de atención, fomento del autocuidado como clave para el buen trabajo, entrega de Guías Anticipatorias, entre otros.

Por Programa de **Salud Mental**, se realizaron formación de Grupos de Autoayuda, talleres de Estimulación Cognitiva para Adultos Mayores y familiares significativos, controles de Salud Mental, visitas Domiciliarias de Salud Mental y acceso a Fondos Concursables de Centros de Alcoholismo y Salud Mental.

En lo que respecta a los **Programas Odontológicos**, durante el año 2017 se desarrollaron los siguientes programas cumpliendo en todos con las metas asignadas:

Programa Más Sonrisas: 140 Altas Integrales.

Prestaciones: Profilaxis, Pulido coronario, Destartraje, Operatoria, Prótesis.

Ges 6 años, 60 años, y Embarazadas: Se cumplió con los porcentajes de la población solicitados para cada segmento según lineamientos del Servicio de Salud.



Módulo Junaeb: Se logró dar cobertura a 330 niños pertenecientes a gran parte de las escuelas de la comuna, tanto de sectores rurales y en establecimiento ubicado en zona urbana.

Extensión Horaria Morbilidad de Adultos Mayores de 20 años. Se realizó atención de pacientes en horario complementario al normal, para dar más facilidades y accesibilidad a la atención odontológica a pacientes usuarios de Posta.

Cuartos medios: Se realizó atención Odontológica Integral en alumnos de cuartos medios, entregando prestaciones preventivas como recuperativas.

Sembrando Sonrisas: Se realizó *fluoración* tópica barniz y un kit de higiene para 220 niños preescolares, además de un entregar un componente educativo sobre cuidados de la Salud Oral.

Endodoncias: Se entregó como prestación aparte, tratamientos de conducto para 5 pacientes que no pueden financiarlas en forma particular y cuenten con la debida indicación.

Por Participación y Satisfacción Usuaría:

Durante el año 2017, el Consejo de Desarrollo del Departamento de Salud mantiene su funcionamiento con reuniones mensuales.

El Consejo de Desarrollo de usuarios financia sus actividades a través de aporte de subvención municipal de \$200.000, recursos del SSM \$ 958.000 y proyectos postulados como FONDECO por \$200.000, Fondo Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental de \$780.000, Presupuestos Participativos \$150.000 y Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público \$2.000.000.

Por Plan de Participación, actividades con la comunidad:

- Realización 10 Diagnósticos participativos en sectores rurales del rango de atención del DSM.
- Reuniones mensuales con Club Adulto Mayor de Rapilermo Centro, donde se postuló a proyectos de Salud Mental por \$550.000 y FONDECAM por \$ 476.300.
- Taller envejecimiento saludable con Clubes de AM de Tabunco, Colín de Limavida, Gualleco y Calpún.
- Taller de Formación de Monitores con Usuarios PSR Calpún.
- Conformación Comité Gestión de Usuarios.

En relación a la satisfacción de nuestros usuarios, en encuesta realizada a nivel nacional en octubre de 2017 nuestro DSM obtiene un puntaje de 6.977 ubicándonos en el 4 lugar regional.

Sobre Visita Domiciliaria A Pacientes Con Dependencia

A las visitas domiciliarias a pacientes con Dependencia mensuales por parte de funcionarios Paramédicos, bi mensuales por Kinesiólogo, semestral por enfermera y cuatrienal por asistente social, se suma las visitas de profesional Médico del Departamento de Salud.

Por convenio con Servicio de Salud del Maule de \$ 2.935.256 se apoya a los usuarios del programa con Capacitación para sus Cuidadores, adquisición de pañales y alimentos complementarios.



Por Capacitación Funcionaria

Para un buen desempeño de sus funciones y calidad de atención, los funcionarios del Departamento de Salud cuentan con capacitación contantemente, para lo cual el Servicio de Salud del Maule envía durante el 2017 \$ 715.987, los que fueron utilizados en capacitación con temáticas de:

- Modelo de Salud Familiar
- Humanización del trato al Usuario
- Manejo de Residuos REAS
- Autocuidado

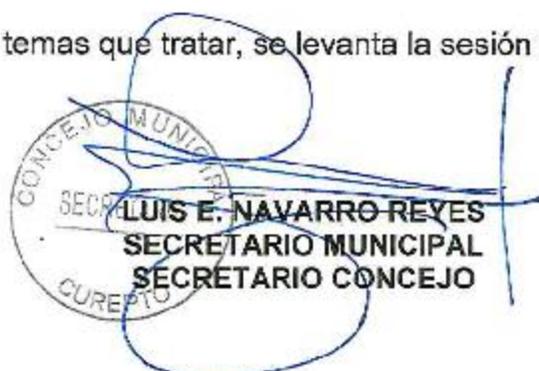
El trabajo en los diferentes programas de salud, permite el cumplimiento de la canasta básica de las atenciones de salud, y al logro de las metas de Desempeño Colectivo dispuestas por el Servicio de Salud del Maule para el año 2017, con un 99,45% de cumplimiento, que se detalla a continuación:

PLANILLA DE INFORME DE RESULTADOS METAS SANITARIAS APS 2017

META	% Cumplimiento
META 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados).	100
META 2: Papanicolaou (PAP) vigentes en mujeres de entre 25 a 64 años de edad (Porcentaje de mujeres de entre 25 a 64 años de edad, inscrita, validada y con PAP vigente a diciembre 2017).	95,6
META 3A: Cobertura de Altas Odontológicas Total en Adolescentes de 12 años.	200
META 3B: Cobertura de Altas Odontológicas Total en Embarazadas.	114,29
META 3C: Cobertura de Altas Odontológicas Total en Niños de 6 años.	137,5
META 4A: Cobertura Efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más.	218
META 4B: Evaluación Anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 años y más.	99,65
META 5: Cobertura de tratamiento en personas con HTA (Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más).	117,49
META 6: Lactancia Materna Exclusiva en niños/as al sexto mes de vida.	100
META 7: Plan de Participación social (Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente).	115,5

TOTAL CUMPLIMIENTO 99.45%

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

APRUEBA COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO "ADQUISICIÓN EQUIPO PERFORADOR DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE CUREPTO .-

ACUERDO N° 01/51

CUREPTO, 19 DE ABRIL DE 2018

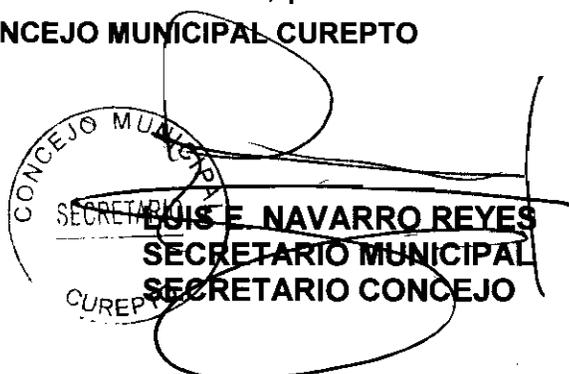
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 51/18 de fecha 19.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Asumir costos de Mantenimiento y Operación Proyecto "Adquisición Equipo Perforador de Pozos Profundos, comuna de Curepto. IDI 40004268-0", los cuales están avaluados en **\$22.118.566** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

Costos Operacionales				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	450.000	5.400.000
Generales				
Permiso Circulación	1	1	92.366	92.366
Seguro Obligatorio	GL	1	20.000	20.000
Seguro Contratado	\$	1	625.000	625.000
Combustible				
Diésel	Lts/año	9962.4	500	4.981.200
Costo Mantención				
Mantención General	GL	2	1.000.000	2.000.000
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	80.000	640.000
Reparaciones generales	GL	4	1.000.000	4.000.000
Neumáticos		2	2.180.000	4.360.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA REALIZAR UN NUEVO REMATE
ESTABLECIENDO VALORES MÍNIMOS** /

ACUERDO N° 02/51

CUREPTO, 19 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 51/18 de fecha 19.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

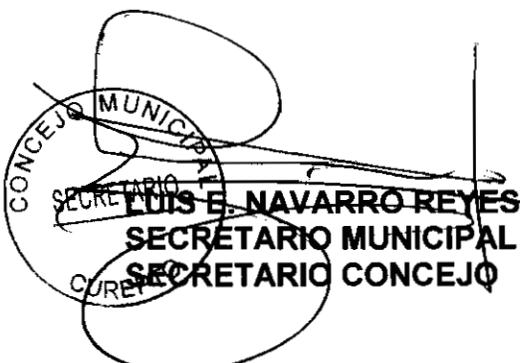
- Aprueba realizar un nuevo remate de vehículos dados de baja, estableciendo como valores mínimos los que se detalla a continuación:

Vehículo	Marca	Modelo	Año	I.R.V.M	Valor Mínimo establecido por Concejo con fecha 11.05.2016
Bus	Mercedes Benz	OF-1115-45. MOTOR 376909102162565, COLOR PLATEADO GRIS	1993	KN 4465-0	\$ 600.000.-

Vehículo	Marca	Modelo	Año	I.R.V.M	2/3 Tasación \$
CAMIONETA	GREAT WALL	SCOOOL 2.2, 4*2, COLOR PLATA ARENA	2009	BLLF-85-9	\$1.680.000
STATION WAGON	MAHINDRA	SCORPIO SUV 4*4 CRDE, COLOR BLANCO	2011	CJWP-74-6	\$3.426.667
CAMIONETA	MAHINDRA	HAWK, 2.2, 4*4 PICK UP EURO IV, MEC CRDE	2012	DCBP-11-1	\$3.793.333

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
 DEPTO. FINANZAS
 DEPTO. SECPLAM
 ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CAMPEONATO DE ATLETISMO
ESCOLAR, FORMULADO POR DPTO. DE SALUD./**

ACUERDO N° 03/51

CUREPTO, 19 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 51/18 de fecha 19.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba realizar Campeonato Atletismo Escolar por parte del Departamento de Salud Municipal, lo que involucra el trabajo con 19 escuelas que no cuentan con profesor de educación física.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO